

## Reflexión y nuevas competencias

### ***Párrafo de inicio***

El Profesor Antonio López Hernández Supervisor Escolar de la zona 075 de Educación Primaria, al término del primer bimestre del presente ciclo escolar 2012-2013 detectó esta problemática: los directivos escolares no entregaron en tiempo y forma el informe bimestral; se presentaron dificultades para anexar evaluaciones, datos de competencia lectora en el sistema; también en el plan de intervención para la nivelación de alumnos con problemas de aprendizaje y bajos resultados en el programa ENLACE. Decidió entre seguir recibiendo los llamados de atención de Jefatura de Sector por incumplimiento en la calendarización de entrega o abrir un espacio de reflexión en colegiado con los directores para analizar la situación e indagar las causas del problema y trazar el camino a seguir.

### ***Desarrollo del caso***

#### ***Antecedentes***

El Profesor Antonio López Hernández, recientemente cumplió 50 años de experiencia en su labor docente, su grado máximo de estudios lo realizó en la Escuela Normal Superior donde cursó la Licenciatura en Educación Media en el Área de Ciencias Naturales; desempeñó su trabajo de manera responsable, atendió cada una de las necesidades educativas que se presentaron en las ocho escuelas de la zona a su cargo.

#### ***Contexto de la Institución.***

Esta zona escolar de la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México; reportó en plantilla personal directivo, docentes, administrativos y asistentes de plantel un total de 144 elementos; atendió a una población escolar de la clase media, con escuelas de organización completa, en un sector urbano con todos los servicios públicos.

La zona Escolar 075 a su vez estuvo adscrita a la Jefatura de Sector 07, a cargo del Profesor Miguel Ángel Domínguez De la Torre, quien se caracterizó por la planeación de actividades técnico pedagógicas y eficiencia en el aspecto administrativo, exigió desde el inicio del presente ciclo escolar responsabilidad en la calendarización programada, quien no cumplió con este requisito recibió un llamado de atención de manera verbal o algunas veces si fue necesario por escrito. Esta Jefatura realizó sus reuniones bimestrales con los

*Este caso fue escrito por (Marvilia Pola Martínez) para el curso de Demandas Educativas en la Sociedad del Conocimiento, bajo la supervisión de la Dra. María Soledad Ramírez Montoya, profesora titular de la Escuela de Graduados en Educación del Tecnológico de Monterrey. El caso está basado en la información proporcionada por la institución donde se investigó el caso. Todos los nombres de personas y de instituciones, así como algunos datos adicionales, han sido alterados para mantener la confidencialidad de la instancia.*

**Versión: (08-04-2013)**

#### **AVISO LEGAL**

El trabajo intelectual contenido en esta obra, se encuentra protegido por una licencia de Creative Commons México del tipo "Atribución-No Comercial-Licenciamiento Recíproco", para conocer a detalle los usos permitidos consulte el sitio web en <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/mx/>.

Se permite copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra sin costo económico, así como hacer obras derivadas bajo la condición de reconocer la autoría intelectual del trabajo en los términos especificados por el propio autor. No se puede utilizar esta obra para fines comerciales, y si se altera, transforma o crea una obra diferente a partir de la original, se deberá distribuir la obra resultante bajo una licencia equivalente a ésta. Cualquier uso diferente al señalado anteriormente, se debe solicitar autorización por escrito al autor.



Supervisores Escolares de las cuatro zonas correspondientes al sector; así como auxiliares administrativos y pedagógicos donde escuchó el informe de las acciones que se llevaron a cabo en cada centro escolar y se propusieron ajustes necesarios a las actividades programadas.

### 1ª. **Reunión Bimestral**

En la reunión de Consejo Técnico que convocó el supervisor escolar, se contó con la asistencia del 100 % de directores de los planteles y en el punto de asuntos pedagógicos se realizó un análisis de la problemática; sobre el informe bimestral se observó que la relación de alumnos debió coincidir con el cuadro estadístico, se detectaron varios errores en los promedios lo que provocó que se devolvieran los formatos para su corrección. En consecuencia se retrasó la entrega de los concentrados de escuela a la supervisión y a su vez a la jefatura de sector. Se advirtió en los docentes insuficiente uso de herramientas como Excel para facilitar el manejo de cuadros y tablas.

La falta de información anterior provocó que algunos maestros ingresaron de manera extemporánea al sistema las evaluaciones sobre nivel de desempeño, referencia numérica en cada asignatura y bloque correspondiente, como lo indica el acuerdo 648; así como los datos referidos a las dimensiones de la competencia lectora: comprensión, velocidad y fluidez.

Les recordó que en la cartilla de evaluación se anotaron las necesidades de apoyo requeridos por el alumno en cada bloque y asignatura, misma información que sirvió para elaborar el plan de intervención, que no se entregó según las fechas establecidas en el cronograma.

Sobre los bajos resultados de la evaluación ENLACE se recomendó trabajar apegado a los Planes y Programas de Estudios de la SEP para lograr los aprendizajes esperados que se sugieren en cada grado escolar con el uso de la metodología adecuada; se retomó el resultado de cada grupo y escuela para detectar las necesidades en cada asignatura.

### **Los Directores**

Los directivos escolares hicieron una reflexión ante el planteamiento de la problemática y encontraron como causa que tanto a ellos como a los docentes les faltó desarrollar competencias profesionales sobre manejo de tecnología, información del llenado de la cartilla de evaluación del alumno, información del acuerdo 648 que establece las normas generales de evaluación de la Educación Básica que dieron a conocer las autoridades educativas al inicio del ciclo escolar, lo anterior fue motivo de incumplimiento en la

*Este caso fue escrito por (Marvilia Pola Martínez) para el curso de Demandas Educativas en la Sociedad del Conocimiento, bajo la supervisión de la Dra. María Soledad Ramírez Montoya, profesora titular de la Escuela de Graduados en Educación del Tecnológico de Monterrey. El caso está basado en la información proporcionada por la institución donde se investigó el caso. Todos los nombres de personas y de instituciones, así como algunos datos adicionales, han sido alterados para mantener la confidencialidad de la instancia.*

**Versión: (08-04-2013)**

#### **AVISO LEGAL**

El trabajo intelectual contenido en esta obra, se encuentra protegido por una licencia de Creative Commons México del tipo "Atribución-No Comercial-Licenciamiento Recíproco", para conocer a detalle los usos permitidos consulte el sitio web en <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/mx/>.

Se permite copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra sin costo económico, así como hacer obras derivadas bajo la condición de reconocer la autoría intelectual del trabajo en los términos especificados por el propio autor. No se puede utilizar esta obra para fines comerciales, y si se altera, transforma o crea una obra diferente a partir de la original, se deberá distribuir la obra resultante bajo una licencia equivalente a ésta. Cualquier uso diferente al señalado anteriormente, se debe solicitar autorización por escrito al autor.



calendarización de entrega, limitados por el tiempo no revisaron detalladamente los concentrados en cuanto a nombres, evaluaciones, estadística. Esta responsabilidad fue de la escuela por ser el primer filtro; los formatos fueron devueltos para su corrección.

### **Los docentes**

El personal docente de la zona por su parte fue informado de lo anterior y coincidieron que se les dificultó la competencia de manejo de tecnología al llenar los formatos bimestrales, cartillas de evaluación e ingresar al sistema los datos por el tiempo que requirió el llenado y las dudas que muchos tuvieron por falta de información sobre los nuevos lineamientos para evaluar; registraron la información de los alumnos en riesgo de ser promovidos para su recuperación pero no se entregó el plan de intervención solicitado por falta de formato; la evaluación de la competencia lectora requirió de tiempo necesario pues se realizó de manera individual. Sobre el tema del programa ENLACE, manifestaron que no estuvieron de acuerdo con la aplicación estandarizada porque es bien sabido que en el grupo se presentaron diversidad de ritmos y estilos de aprendizaje, por lo tanto dicha evaluación debió estar acorde con ello; los bajos resultados fueron la consecuencia.

Dejaron manifestadas sus necesidades de asesoramiento y actualización debido a los constantes cambios que se presentaron al inicio del ciclo escolar y el nuevo rol del docente sobre manejo de tecnología tanto para lo administrativo como su incorporación en lo pedagógico; por todo lo anterior se comprometieron a cumplir con las tareas encomendadas.

Es importante reconocer la labor que cada docente y directivo realizó, pero fue también necesario subrayar que se necesitó sensibilizarlos para que reconocieran que su actualización debe ser permanente y la obligación de la autoridades educativas de dar la información adecuada. Por ello se plantearon los siguientes cuestionamientos:

¿La formación docente debe incluir el desarrollo de competencias tecnológicas y manejo de información para mejora de nuestra práctica docente?

¿El uso de tecnología e instalación de conectividad en los centros escolares son importantes y necesarios?

¿La política educativa del Estado ha sido adecuada con los apoyos necesarios?

*Este caso fue escrito por (Marvilia Pola Martínez) para el curso de Demandas Educativas en la Sociedad del Conocimiento, bajo la supervisión de la Dra. María Soledad Ramírez Montoya, profesora titular de la Escuela de Graduados en Educación del Tecnológico de Monterrey. El caso está basado en la información proporcionada por la institución donde se investigó el caso. Todos los nombres de personas y de instituciones, así como algunos datos adicionales, han sido alterados para mantener la confidencialidad de la instancia.*

**Versión: (08-04-2013)**

#### **AVISO LEGAL**

*El trabajo intelectual contenido en esta obra, se encuentra protegido por una licencia de Creative Commons México del tipo "Atribución-No Comercial-Licenciamiento Recíproco", para conocer a detalle los usos permitidos consulte el sitio web en <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/mx/>.*

*Se permite copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra sin costo económico, así como hacer obras derivadas bajo la condición de reconocer la autoría intelectual del trabajo en los términos especificados por el propio autor. No se puede utilizar esta obra para fines comerciales, y si se altera, transforma o crea una obra diferente a partir de la original, se deberá distribuir la obra resultante bajo una licencia equivalente a ésta. Cualquier uso diferente al señalado anteriormente, se debe solicitar autorización por escrito al autor.*



## **Notas de enseñanza**

### **Resumen**

El Supervisor Escolar se encuentra ante la disyuntiva sobre cómo solucionar el llamado de atención recibido al no cumplir con la entrega de documentos, ingresar evaluaciones al sistema, información de competencia lectora, elaboración de plan de intervención y resultado del programa ENLACE; entonces decidió reunirse con los directivos escolares para analizar la situación, y estos a su vez con los docentes; encontrando como causa principal de la problemática la falta de competencias profesionales en manejo de tecnología e información, se acordó sensibilizar a los docentes para que se actualicen de manera continua ante el reto de cumplir en la entrega oportuna con la calendarización de escuela, zona y jefatura de sector. Fue necesaria la asesoría para apoyarlos en su formación docente, mantener comunicación constante y fomentar el trabajo colaborativo.

### **Objetivo General:**

Identificar y desarrollar las competencias tecnológicas y manejo de información que los docentes deben de integrar a su preparación profesional para enfrentar los nuevos retos de la sociedad del conocimiento; y lograr el cumplimiento de actividades administrativas y pedagógicas.

### **Objetivo Específico:**

Incorporar la tecnología y manejo de información a la práctica docente; a través de un curso taller.

### **Temas relacionados:**

Actualización Docente  
Habilidades comunicativas.  
Competencia lectora.  
Trabajo colaborativo.

### **Actividades previas para el alumno: Integrar cuatro equipos**

#### **Tiempo planeado:**

30 minutos para que lean un documento por equipo

Lecturas:

SEP (2012). *Acuerdo 648*.

SEP (2012). *Cartilla de evaluación de Educación Básica*.

SEP (2011). *Programa de Estudios de educación Primaria*

*Este caso fue escrito por (Marvilia Pola Martínez) para el curso de Demandas Educativas en la Sociedad del Conocimiento, bajo la supervisión de la Dra. María Soledad Ramírez Montoya, profesora titular de la Escuela de Graduados en Educación del Tecnológico de Monterrey. El caso está basado en la información proporcionada por la institución donde se investigó el caso. Todos los nombres de personas y de instituciones, así como algunos datos adicionales, han sido alterados para mantener la confidencialidad de la instancia.*

**Versión: (08-04-2013)**

#### **AVISO LEGAL**

El trabajo intelectual contenido en esta obra, se encuentra protegido por una licencia de Creative Commons México del tipo "Atribución-No Comercial-Licenciamiento Recíproco", para conocer a detalle los usos permitidos consulte el sitio web en <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/mx/>.

Se permite copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra sin costo económico, así como hacer obras derivadas bajo la condición de reconocer la autoría intelectual del trabajo en los términos especificados por el propio autor. No se puede utilizar esta obra para fines comerciales, y si se altera, transforma o crea una obra diferente a partir de la original, se deberá distribuir la obra resultante bajo una licencia equivalente a ésta. Cualquier uso diferente al señalado anteriormente, se debe solicitar autorización por escrito al autor.



UNESCO, (2008). *Estándares de Competencias en TIC para docentes*. Reino Unido: United Nations Educational. Scientific and Cultural Organización. Recuperado marzo, 9, 2012 de

<http://www.eduteka.org./pdfdir/UNESCOEstándares Docentes.pdf>

### **Contestar las preguntas**

**Tiempo planeado:** 30 minutos para discutir en equipos y responder las interrogantes para elaborar sus conclusiones.

Organizarse en cuatro pequeños grupos para hacer un análisis de personajes, hechos, situaciones problemáticas y alternativas de solución.

¿Si usted fuera el Supervisor Escolar que alternativas de solución ante la problemática planteada en el caso propondría?

¿Cómo docente cuál sería su planteamiento respecto a la problemática del caso y como lo enfrentaría?

### **Actividades previas para el profesor**

Leer los documentos:

Acuerdo 648.

Cartilla de evaluación de Educación Básica.

Programa de Estudios de Educación Primaria ( 2011).

Estándares de Competencias en TIC para docentes (UNESCO).

Analizar las conclusiones y propuestas de solución al caso de los alumnos.

Elaborar preguntas para la discusión en pequeños grupos.

### **Actividades durante la sesión de discusión**

**Tiempo planeado:** 30 minutos para reportar sus conclusiones del caso.

Analizar las participaciones de los alumnos: coincidencias, diferencias, comparación de conclusiones.

### **Preguntas en sesión Plenaria**

**Tiempo planeado:** 30 minutos para responder los cuestionamientos en plenaria, hacer sus conclusiones.

Organizar la sesión para discutir los resultados de los grupos pequeños.

Responder a las preguntas detonantes:

¿Qué propuesta de solución comparten y por qué?

¿En que difieren y por qué?

### **Preguntas para el análisis de la información**

*Este caso fue escrito por (Marvilia Pola Martínez) para el curso de Demandas Educativas en la Sociedad del Conocimiento, bajo la supervisión de la Dra. María Soledad Ramírez Montoya, profesora titular de la Escuela de Graduados en Educación del Tecnológico de Monterrey. El caso está basado en la información proporcionada por la institución donde se investigó el caso. Todos los nombres de personas y de instituciones, así como algunos datos adicionales, han sido alterados para mantener la confidencialidad de la instancia.*

**Versión:** (08-04-2013)

### **AVISO LEGAL**

El trabajo intelectual contenido en esta obra, se encuentra protegido por una licencia de Creative Commons México del tipo "Atribución-No Comercial-Licenciamiento Recíproco", para conocer a detalle los usos permitidos consulte el sitio web en <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/mx/>.

Se permite copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra sin costo económico, así como hacer obras derivadas bajo la condición de reconocer la autoría intelectual del trabajo en los términos especificados por el propio autor. No se puede utilizar esta obra para fines comerciales, y si se altera, transforma o crea una obra diferente a partir de la original, se deberá distribuir la obra resultante bajo una licencia equivalente a ésta. Cualquier uso diferente al señalado anteriormente, se debe solicitar autorización por escrito al autor.



- ¿Crees que sea necesario ampliar la formación profesional de los docentes para complementar sus competencias en materia de pedagogía, cooperación, liderazgo, innovaciones, con la utilización de las TIC?
- ¿Qué opinas sobre el objetivo de la UNESCO de crear sociedades del conocimiento inclusivas mediante la comunicación y la información?
- ¿Qué registra el maestro al reverso de la cartilla de evaluación de Educación Básica, relativo a las necesidades de apoyo que el alumno requiere?
- ¿Cuáles son los momentos de riesgo considerados en la cartilla de evaluación?
- Según el acuerdo 648 ¿Qué implica el nuevo enfoque de evaluación?

### **Uso del pizarrón**

Elaborar un cuadro donde registren la siguiente información:

<b>Personajes</b>	<b>Hechos</b>	<b>Situaciones Problemáticas</b>	<b>Alternativas de Solución</b>
<b>Supervisor</b>			
<b>Jefe de Sector</b>			
<b>Directivos</b>			
<b>Docentes</b>			

### **Análisis del tema con alternativas de solución del caso.**

Como se observó este caso está relacionado con la formación docente y las nuevas competencias que exige la sociedad del conocimiento, lo anterior motivó a que quienes no cumplieron en lo administrativo, la principal causa fue que no han desarrollado competencias digitales, manejo de información, trabajo colaborativo, comunicación efectiva. No se proponen soluciones en la redacción del caso, éstas serán diseñadas por quienes se les plantee su análisis para comparar si coinciden con las del epílogo.

### **Epílogo**

Para darle solución a la problemática se acordaron realizar las siguientes acciones: Sensibilizar a los docentes frente a grupo sobre la importancia de cumplir en tiempo y forma con los informes requeridos; así como estar actualizados y desarrollar nuevas competencias.

*Este caso fue escrito por (Marvilia Pola Martínez) para el curso de Demandas Educativas en la Sociedad del Conocimiento, bajo la supervisión de la Dra. María Soledad Ramírez Montoya, profesora titular de la Escuela de Graduados en Educación del Tecnológico de Monterrey. El caso está basado en la información proporcionada por la institución donde se investigó el caso. Todos los nombres de personas y de instituciones, así como algunos datos adicionales, han sido alterados para mantener la confidencialidad de la instancia.*

**Versión: (08-04-2013)**

#### **AVISO LEGAL**

El trabajo intelectual contenido en esta obra, se encuentra protegido por una licencia de Creative Commons México del tipo "Atribución-No Comercial-Licenciamiento Recíproco", para conocer a detalle los usos permitidos consulte el sitio web en <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/mx/>.

Se permite copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra sin costo económico, así como hacer obras derivadas bajo la condición de reconocer la autoría intelectual del trabajo en los términos especificados por el propio autor. No se puede utilizar esta obra para fines comerciales, y si se altera, transforma o crea una obra diferente a partir de la original, se deberá distribuir la obra resultante bajo una licencia equivalente a ésta. Cualquier uso diferente al señalado anteriormente, se debe solicitar autorización por escrito al autor.



En los formatos bimestrales se subrayará con marca textos color verde a los alumnos no promovidos, de color rosa las altas, y de naranja las bajas; esto permitirá facilitar el análisis y verificar que coincidan los datos estadísticos.

Realizar la evaluación de competencia lectora en los períodos solicitados; ingresar al sistema los datos en fechas programadas.

Elaborar plan de intervención grupal con las acciones de recuperación que se realizarán con los alumnos que requieren apoyo y entregarlo bimestralmente.

Establecer la cultura de evaluación, de acuerdo a la reforma deberá ser diagnóstica, formativa y sumativa; además incorporar la autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación; tomando en cuenta el nuevo enfoque de la evaluación.

Analizar el contenido de las evaluaciones del programa ENLACE y aplicarlos en el grupo de manera similar para que el alumno se familiarice; en el mes de marzo se aplicará a nivel zona como ensayo de primero a quinto grado intercambiándose los docentes de la misma institución para su aplicación. Se sugiere en colegiado por escuelas realizar un análisis incorporando la tecnología mediante una exposición de los resultados por grado y escuela para detectar las necesidades de nivelación.

La asesoría a los docentes con los cursos sobre el acuerdo 648 y sobre el llenado de cartillas de Educación Básica; sobre habilidades tecnológicas para ingresar los datos al sistema.

Gestionar el apoyo de programas de la Secretaría de Educación como APC, Programa Nacional de Lectura, Tutorías, etc.

Cada director de escuela se comprometió a revisar documentación, ingresar datos correctos al sistema, tener equipo de cómputo e instalación de Internet en las escuelas.

Se solicitó a las autoridades educativas recursos humanos como apoyo administrativo.

Se establecieron redes de comunicación incorporando la tecnología a través de correo electrónico, Facebook, Watts App para agilizar la entrega y revisión de documentos en el menor tiempo posible.

Se ha observado una participación activa de docentes y directivos; tanto en los cursos de actualización, como en la entrega de documentos cumpliendo con la calendarización programada motivo por el cual el jefe de sector quiso compartir con los demás centros de trabajo cómo logró la zona 075 superar el problema.

*Este caso fue escrito por (Marvilia Pola Martínez) para el curso de Demandas Educativas en la Sociedad del Conocimiento, bajo la supervisión de la Dra. María Soledad Ramírez Montoya, profesora titular de la Escuela de Graduados en Educación del Tecnológico de Monterrey. El caso está basado en la información proporcionada por la institución donde se investigó el caso. Todos los nombres de personas y de instituciones, así como algunos datos adicionales, han sido alterados para mantener la confidencialidad de la instancia.*

**Versión: (08-04-2013)**

#### **AVISO LEGAL**

El trabajo intelectual contenido en esta obra, se encuentra protegido por una licencia de Creative Commons México del tipo "Atribución-No Comercial-Licenciamiento Recíproco", para conocer a detalle los usos permitidos consulte el sitio web en <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/mx/>.

Se permite copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra sin costo económico, así como hacer obras derivadas bajo la condición de reconocer la autoría intelectual del trabajo en los términos especificados por el propio autor. No se puede utilizar esta obra para fines comerciales, y si se altera, transforma o crea una obra diferente a partir de la original, se deberá distribuir la obra resultante bajo una licencia equivalente a ésta. Cualquier uso diferente al señalado anteriormente, se debe solicitar autorización por escrito al autor.



## Referencias

- SEGOB (2012). Acuerdo 648. *Diario Oficial de la Federación*. Distrito Federal. México:  
Autor
- SEP (2012). *Cartilla de evaluación de Educación Básica*. Distrito Federal. México:  
Autor
- SEP (2011). *Programa de Estudios de educación Primaria*. Distrito Federal. México:  
Autor
- UNESCO, (2008). *Estándares de competencias en TIC para docentes*. Londres, Reino  
Unido: United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization.  
Recuperado marzo, 9, 2012 de  
<http://www.eduteka.org/pdfdir/UNESCOEstandaresDocentes.pdf>

*Este caso fue escrito por (Marvilia Pola Martínez) para el curso de Demandas Educativas en la Sociedad del Conocimiento, bajo la supervisión de la Dra. María Soledad Ramírez Montoya, profesora titular de la Escuela de Graduados en Educación del Tecnológico de Monterrey. El caso está basado en la información proporcionada por la institución donde se investigó el caso. Todos los nombres de personas y de instituciones, así como algunos datos adicionales, han sido alterados para mantener la confidencialidad de la instancia.*

**Versión: (08-04-2013)**

### AVISO LEGAL

*El trabajo intelectual contenido en esta obra, se encuentra protegido por una licencia de Creative Commons México del tipo "Atribución-No Comercial-Licenciamiento Recíproco", para conocer a detalle los usos permitidos consulte el sitio web en <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/mx/>.*

*Se permite copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra sin costo económico, así como hacer obras derivadas bajo la condición de reconocer la autoría intelectual del trabajo en los términos especificados por el propio autor. No se puede utilizar esta obra para fines comerciales, y si se altera, transforma o crea una obra diferente a partir de la original, se deberá distribuir la obra resultante bajo una licencia equivalente a ésta. Cualquier uso diferente al señalado anteriormente, se debe solicitar autorización por escrito al autor.*





---

*Este caso fue escrito por (Marvilia Pola Martínez) para el curso de Demandas Educativas en la Sociedad del Conocimiento, bajo la supervisión de la Dra. María Soledad Ramírez Montoya, profesora titular de la Escuela de Graduados en Educación del Tecnológico de Monterrey. El caso está basado en la información proporcionada por la institución donde se investigó el caso. Todos los nombres de personas y de instituciones, así como algunos datos adicionales, han sido alterados para mantener la confidencialidad de la instancia.*

**Versión: (08-04-2013)**

**AVISO LEGAL**

*El trabajo intelectual contenido en esta obra, se encuentra protegido por una licencia de Creative Commons México del tipo "Atribución-No Comercial-Licenciamiento Recíproco", para conocer a detalle los usos permitidos consulte el sitio web en <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/mx/>.*

*Se permite copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra sin costo económico, así como hacer obras derivadas bajo la condición de reconocer la autoría intelectual del trabajo en los términos especificados por el propio autor. No se puede utilizar esta obra para fines comerciales, y si se altera, transforma o crea una obra diferente a partir de la original, se deberá distribuir la obra resultante bajo una licencia equivalente a ésta. Cualquier uso diferente al señalado anteriormente, se debe solicitar autorización por escrito al autor.*

